



República de Panamá
Órgano Judicial
Consejo de Administración de la Carrera Judicial
(Periodo 2025-2027)

Acuerdo N.º05-CACJ-2026
de 5 de marzo de 2026

Que aprueba el calendario de Convocatoria del CONCURSO No. 01-CACJ-TEIT-2026, para ocupar dos (2) cargos de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia, principales, y cuatro (4) suplentes.

En la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial.

Abierto el Acto, la Honorable Magistrada Margarita Ibets Centella González, Presidenta del Consejo, y el Juez Municipal Mario Felipe Solís Reyes, manifestaron que el motivo de la sesión era aprobar el calendario de Convocatoria de Concurso No. 01-CACJ-TEIT-2026, para ocupar dos (2) cargos principales y cuatro (4) suplentes de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia, a través del procedimiento de Concurso abierto.

Sometida a consideración la propuesta, recibió el voto unánime de los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial y, en consecuencia, se acordó su aprobación,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, en sus artículos 152, 153, 154, 155 y 303, establece los requisitos y prerrogativas para la Jurisdicción de Integridad y Transparencia, exigiendo el cumplimiento del principio de demostración de méritos y competencias por parte de los aspirantes pertenecientes a la Carrera Judicial.

Que, a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial, debidamente autorizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial, le corresponde convocar el Concurso No. 01-CACJ-TEIT-2026.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar el Calendario de la Convocatoria del mencionado concurso, y a ello se procede.

Acuerdo N.º05-CACJ-2026 de 5 de marzo de 2026, Que aprueba el calendario de Convocatoria del CONCURSO No. 01-CACJ-TEIT-2026, para ocupar dos (2) cargos de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia, principales, y cuatro (4) suplentes.

ACUERDA:

PRIMERO. APROBAR el calendario de Convocatoria a Concurso No. 01-CACJ-TEIT-2026, para ocupar dos (2) cargos de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia, principales, y cuatro (4) suplentes, el cual queda así:

- El período para que los aspirantes completen el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresen sus documentos de manera electrónica, inicia el día dieciséis (16) de marzo de 2026 y finaliza el día veintidós (22) de marzo de 2026, hasta las 11:59 p.m. (noche).

SEGUNDO. PUBLICAR la Convocatoria a Concurso No. 01-CACJ-TEIT-2026 a través de la página electrónica del Órgano Judicial.

TERCERO. COMUNICAR lo acordado a las instancias institucionales respectivas, para los fines que dispone la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 y sus reglamentaciones.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su aprobación y firma.

QUINTO. ORDENAR la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 53 de 27 de agosto de 2015 (artículos 95, 153, 154, 155 y 303) y el Reglamento de Carrera Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Margarita Ibets Centella González
Presidenta del Consejo de Administración de
la Carrera Judicial


Mario Felipe Solís Reyes
Consejero


Damaris Calderón
Secretaria Técnica de Recursos Humanos, encargada

